

REPORTE PRELIMINAR

Nº 143-2023-MOD. OPERACIONES – COER ICA



BICENTENARIO
PERÚ 2021



EL PERÚ PRIMERO



Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra Nº 08



REPORTE PRELIMINAR 11/08/2023/COER-GORE.ICA

INCENDIO URBANO EN CALLE 15 DE AGOSTO DISTRITO Y PROVINCIA DE PALPA DE LA REGIÓN ICA.

1. HECHOS:

El día viernes 11 de agosto del presente año a horas 06:30 aproximadamente, se suscitó un incendio urbano en la vivienda de material precario ubicada en la Calle 15 de agosto en el distrito y Provincia de Palpa de la región de Ica.

DAÑOS:

UBICACIÓN	PERSONAS	FAMILIAS	VIVIENDAS
CONDICION	DAMNIFICADAS	DAMNIFICADAS	
DISTRITO Y PROVINCIA DE PALPA	02	01	01

Daños: materiales

Condición de Vivienda: INHABITABLE

FUENTE INFORMACION:

SUBGERENTE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA – ARQ. SARITA MACEDO: 954532944.

II.- UBICACIÓN GEOGRAFICA:

DEPARTAMENTO	ICA
PROVINCIA	PALPA
DISTRITO	PALPA
DIRECCION	CALLE 15 DE AGOSTO
UBIGEO	110401

Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra Nº 08



III.- MAPA SITUACIONAL:



IV. ACCIONES REALIZADAS

- El Módulo de Operaciones del Centro de Operaciones de Emergencia Regional Ica – COER ICA, tubo comunicación con el STDC de la Municipalidad Provincial de Palpa, la cual indico que habiendo tomado conocimiento de lo ocurrido se trasladaron al lugar de los hechos para la respectiva evaluación de daños y análisis de necesidades, de lo cual de manera preliminar reporta:
- 01 familia integrada por 02 personas en condición de damnificada.
- La vivienda después del incendio producido se considera de condición de inhabitable, ya que se a calcinado todo el techo que era de esteras y palos.
- No se reportan daños a la vida y salud.
- El incendio fue controlado por personal de la CIA DE BOMBEROS B235, controlando el incendio las 06:55 a.m. aproximadamente.
- Se realizo el registro de la emergencia en el SINPAD con el código N° 177894 – INCENDIOS URBANOS.
- La municipalidad provincial de Palpa a través de su oficina de defensa civil, se encuentran realizando las coordinaciones para la entrega de bienes de ayuda humanitaria a los afectados por el incendio.
- El módulo de operaciones se mantiene en comunicación y seguimiento de la emergencia hasta la atención de emergencia.

Elaborado por: Modulo de Operaciones

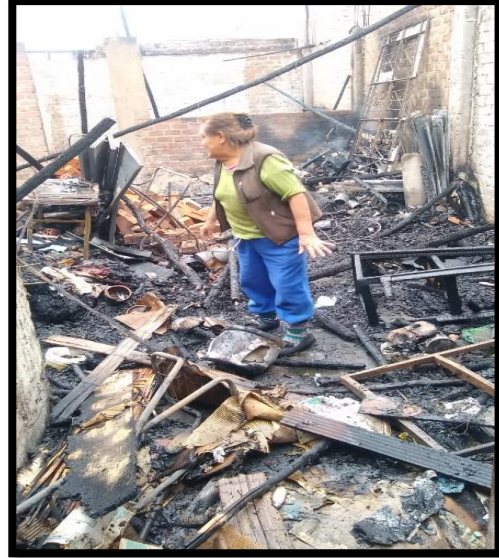
Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra N° 08



V.- ANEXOS FOTOGRAFICOS:




CENP E. GUILLEN BALBOA
COORDINADOR COER DCA


CPC CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ
MODULO DE ETALCADOS 1


Elaborado por: Sara Guerrero Loza – Operadora
Modulo de Operaciones

Elaborado por: Modulo de Operaciones
Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL
Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra Nº 08